



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

FONIPREL
FONDO DE PROMOCIÓN DE LA
INVERSIÓN PÚBLICA REGIONAL Y LOCAL

COMUNICADO N° 17-2017-FONIPREL

AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA REGISTRO DE INVERSIONES NO PIP (OPTIMIZACIÓN, AMPLIACIÓN MARGINAL, REHABILITACIÓN Y REPOSICIÓN)

La Secretaría Técnica de FONIPREL, en relación al proceso de selección de propuestas para el año 2017, hace de conocimiento público el **CRONOGRAMA MODIFICADO** que da cuenta de la ampliación de plazo -hasta el 05 de mayo de 2017- para la presentación de propuestas de inversiones que no sean PIP (es decir, propuestas referidas a optimización, ampliación marginal, rehabilitación y reposición), en el marco del D.U. 004-2017.

(17/04/17)



Trabajando para
tod@s los peruan@s